

BECAS INSTITUCIONALES

A los estudiantes de Propedéutico en Artes, Propedéutico a un año, Licenciatura en Música, Ingeniería en Audio y Maestría en Composición de Música para Cinematografía que estén interesados en tramitar por primera vez, o en su caso, deseen renovar su **BECA INSTITUCIONAL**, se les notifica que deberán considerar la siguiente información para los dos tipos de beca disponibles:

Beca de excelencia. Para fomentar el alto aprovechamiento educativo en la Escuela de Música del Estado de Hidalgo, apoyando a estudiantes que cada cuatrimestre obtengan un promedio de 92 a 100. Los requisitos para obtenerla **por primera vez son:**

- I.** Presentar la solicitud de beca por escrito, dirigida al Honorable Comité de Becas de la institución.
- II.** Llenar el formato de solicitud vigente.
- III.** Llenar formato de situación económica
- IV.** Presentar comprobante de ingresos
- V.** Presentar comprobante de domicilio
- VI.** Comprobante de pago de última colegiatura (mes de diciembre)
- VII.** Cumplir con el promedio requerido.
- VIII.** No tener ningún tipo de adeudo con la EMEH. (económico o de materias)
- IX.** No tener antecedentes de mala conducta dentro de las instalaciones de la EMEH.

Becas socioeconómicas. Tienen el fin de apoyar al alumnado con deseos de superación académica y problemas económicos, que obtengan un promedio de 85 a 100. Los requisitos para obtenerla **por primera vez son:**

- I.** Presentar la solicitud de beca por escrito al Honorable Comité de Becas de la institución.
- II.** Llenar el formato de solicitud vigente.
- III.** Llenar formato de estudio socioeconómico
- IV.** Presentar comprobante de ingresos del padre o tutor con un ingreso máximo de dos salarios mínimos en la zona.
- V.** Presentar comprobante de domicilio.
- VI.** Comprobante de pago de última colegiatura (mes de diciembre)
- VII.** No tener ningún tipo de adeudo con la EMEH (económico o de materias)
- VIII.** Cumplir con el promedio requerido.
- IX.** No tener antecedentes de mala conducta dentro de las instalaciones de la EMEH.
- X.** Aceptar sujetarse a una posible visita domiciliaria por parte de los integrantes del Honorable Comité de Becas.

Cuando son **Becas de renovación** los requisitos son:

- I. Presentar la solicitud de beca por escrito al Honorable Comité de Becas de la institución.**
- II. Llenar el formato de solicitud vigente.**
- III. Comprobante de pago de última colegiatura (mes de ABRIL 2025)**

TODO LOS FORMATOS SE ENTREGARÁN EN LA OFICINA DE DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN (EN EL EDIFICIO DE AUDIO UBICADO EN HIDALGO 503).

El otorgamiento de becas está sujeto a la disponibilidad presupuestal de la Institución, así como a lo establecido en el Reglamento de Becas vigente y demás normativa aplicable. De acuerdo con el reglamento de Becas, los beneficiarios de la beca deberán prestar un servicio a la Institución. (Ver Artículo 26, fracción VI), en ambas modalidades de beca (excelencia y socioeconómica). En caso de renovación, el comité tomará en cuenta la evaluación del desempeño obtenido en el servicio que realizaste por la beca obtenida. Este es un programa interno de la EMEH, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a lo establecido.

LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS INICIA EL LUNES 7 DE ABRIL Y EL ÚLTIMO DÍA ES EL 25 DE ABRIL DE 2025, EN UN HORARIO: 09:00 A 17:00 HORAS.

LOS RESULTADOS SE ENTREGARÁN EN LA MISMA OFICINA DEL 12 AL 19 DE MAYO DEL 2025.

ATENTAMENTE

**COMITÉ DE BECAS DE LA
ESCUELA DE MÚSICA DEL ESTADO DE HIDALGO**